

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, diciembre 26 de 1988.-

Visto el presente expediente nº 900.457/88 por el cual se tramita la Licitación Pública nº 539/88, "in situ", a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral de un equipo telefónico instalado en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Santiago del Estero, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1989; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 1041 de fecha 19 de octubre ppdo. (confr. fs. 13), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 40.

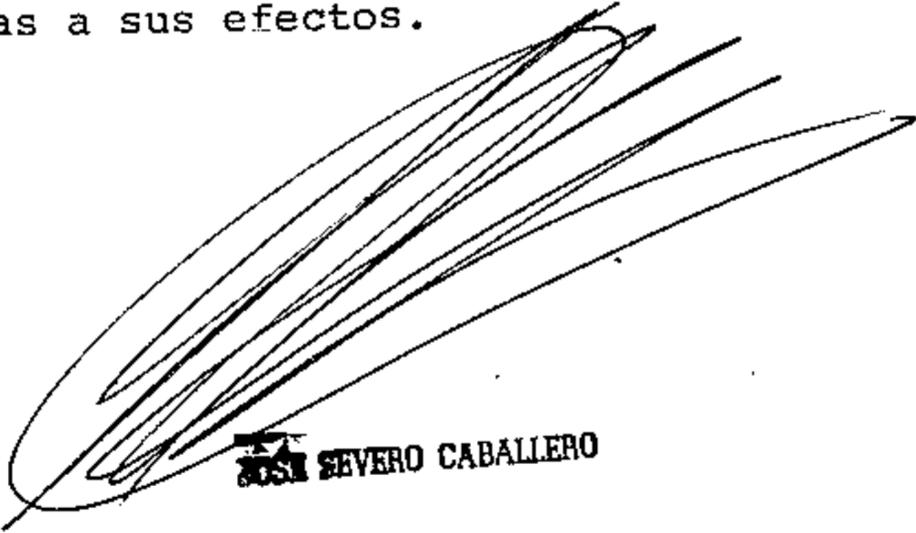
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 539/88 y adjudicar a la firma "JAVIER ENRIQUE FUERTE" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 32/34 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS (A // 129.600,-), neto.

2º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) // del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de // Compras a sus efectos.

  
JOSÉ SEVERO CABALLERO